Guayaquil, 25 de Junio 2020

Señor

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

EVATRUST S.A.

Ciudad.

De conformidad con el Art. 189 de la Ley de Compañías, sírvase registrar en el Libro de Acciones y Accionistas, la presente cesión y transferencia de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, correspondiente al Capital Social de la Compañía de su representación, contenidas en el título que le acompañamos para su anulación correspondiente, de acuerdo al detalle siguiente:

TÍTULO ACCIONES NUMERADAS VALOR NOMINAL CEDENTE

04

500

1.501 a 2.000

\$ 500.00 Rosario Nathaly Cumbe Alvarado

Nuevo Título:

TÍTULO ACCIONES NUMERADAS VALOR NOMINAL **CESIONARIO**

07

500

1.501 a 2.000

\$ 500.00 Dominick Nahim Campaña López

Los Cedentes y sus cónyuges no se reservan los derechos inherentes a las acciones materia de la transferencia.

Suscribe también la presente, el cesionario antes nombrado para los fines y efectos de ley.

CEDENTE

ROSARIO NATHALY CUMBE ALVARADO

CÉD. CIUD. Nº 092346421-8

CESIONARIO

Dominick Campaina. CAMPAÑA LOPEZ DOMINICK NAHIM

CÉD. CIUD. Nº 093026141-7

RAZÓN: He tomado nota del contenido de la presente cesión y transferencia de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, a favor del cesionario y conforme a su petición, se ha efectuado la inscripción respectiva en el Libro de Acciones y Accionistas, en esta fecha.

Guayaquil, 25 de Junio 2020

Nery Compaña V.

GERENTE GENERAL







